



AYUNTAMIENTO DE
GARVÍN
DE LA JARA
10333 - (CÁCERES)

Pza. de García Tafalla s/n C.P. 10333 Tlfno.: 927-55.30.52
Fax: 927-55.32.15 e-mail: secretaria@garvin.es / alcaldia@garvin.es

AVISO IMPORTANTE

PROHIBICIÓN DE ARROJAR CENIZAS Y OTROS RESTOS QUE ENTREN EN COMBUSTIÓN A LOS CONTENEDORES DE BASURA

Se informa a todos los vecinos que está totalmente **PROHIBIDO** arrojar **restos de cenizas y otros restos que puedan originar combustión, escombros de obras, residuos no calificados de domiciliarios y urbanos o similares a los contenedores de basura**, de acuerdo a lo contemplado en la ORDENANZA FISCAL DE LA TASA DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS.

Se ruega **la utilización adecuada** de los contenedores situados en la vía pública.

Se procederá a imponer **sanciones administrativas con multas por importes desde 900,00€** a las personas que no cumplan y respeten lo establecido en la Ordenanza y evitar así gastos económicos que conlleva la reposición de estos contenedores al resto de los vecinos.